Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICA EXTRAHOSPITALARIA - SUOC

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR S.B.E. N° 01/2020.
"ADQUISICION DE SEGUROS DE AMBULANCIAS"
ID. N° 384.215.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mi veinte, siendo las 10:30 horas, en el local del Servicio de Emergencias Medica Extrahospitalana- SEME, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora e/ Dr. Benza, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas recepcionado según Acta de Recepción de sobres ofertas de la firmas invitadas e interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2020 "ADQUISICION DE SEGUROS DE AMBULANCIA", de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.----------

Se hallan presentes por el SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIA – SEME, las siguientes personas: Lic. José Carlos Noguera, Jefe de la SUOC N°42 y el asistentes administrativo Lic. Rodrigo González.-

En este acto, se encuentran presentes además por las firmas,participantes:

1- *Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros.*
2- *Asegura Yasyreta S.A. de Seguros.*
3- *Rumbos S.A. de Seguros.*
4- *El Productor S.A. de Seguros.*
5- *Panal Compañía de Seguros.*

Acto Seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes.

a) *Ofertas Tardías:* No se encuentran con ninguna oferta recepcionado fuera de horario tope de recepción de ofertas.

b) *La Empresa Panal Compañía de Seguros: Participo en la Subasta a la Baja Electrónica pero no han* presentado su Oferta de Sobres.

c) *Apertura de las Ofertas Recepcionadas y Montos Ofertados:* En virtud a los establecido en el Pliego de Base y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto, y se procede a detallar los precios ofertados por las mismas conforme al sistema de evaluación por ítems:

N°	Firmas Oferentes	Precio de la Oferta. Gs.
1	*Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros*	689.000.000
2	*Asegura Yasyreta S.A. de Seguros*	699.000.000
3	*Rumbos S.A. de Seguros*	700.000.000
4	*El Productor S.A. de Seguros*	759.000.000

d) *Verificación cuantitativa de los documentos presentados:* Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiente a l comité de evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de las contrataciones. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallado a continuación:

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

Lic. José Carlos Noguera
SEME
M.S.P. Y B.S.

ASEGURADORA YASYRETA S.A.
Oscar Gayoso
Auxiliar de Licitaciones

Nº	DOCUMENTO S.A VERIFICAR	ALFA DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA	RUMBOS S.A	EL PRODUCTOR S.A
1	Formulario de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Documentos Que acreditan capacidad legal del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Constancia de SIPE Nº	Presenta Nº 1622429	Presenta Nº 1622805	Presenta Nº 1622581	Presenta Nº 1622531
5	Hojas Foliadas	01-143	01-172	01-84	01-96

- La Aseguradora Yacyreta; deja constancia que la firma Alfa S.A. de Seguros no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos antes la contraloría general de la Republica de los Accionistas, Directores, Socios, Gerentes o similares como los establece la ley N° 6355/19, así también se observa que en el formulario de oferta comercial no se encuentran redactado correctamente el nombre del llamado, así como la garantía de mantenimiento de oferta, el capital asegurado se encuentra por debajo al valor presentado en su oferta inicial.
- La Aseguradora Yacyreta; deja constancia que la firma Rumbos S.A. de Seguros no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos antes la contraloría general de la Republica de los Accionistas, Directores, Socios, Gerentes o similares como los establece la ley N° 6355/19.
- La Aseguradora Yacyreta; deja constancia que la firma El Productor S.A. de Seguros no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos antes la contraloría general de la Republica de los Accionistas, Directores, Socios, Gerentes o similares como los establece la ley N° 6355/19, y no se encuentran debidamente foliadas todas las hojas de la carpeta.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 11:00 hs, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión de Evaluación, para los fines pertinentes conforme a la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de Sobres, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Oscar Gayoso
Auxiliar de Licitaciones